

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL
JAPP.MGC.Spc.2

DEC.ALC.SECC.1ra.Nº 1204

LAS CONDES, 16 MAR. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 5124 de fecha 28 de Diciembre del 2009.
- El Informe de Imputación Nº 874 de fecha 03 de Marzo del 2010 del Departamento de Finanzas.
- Certificado del Depto. de Acción y Asistencia Social de fecha Marzo del 2010.
- Lo dispuesto en el Artículo 3º letra c) del DLF. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijo el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56 y 63 del citado cuerpo legal.

DECRETO:

1.- RECONÓCESE, a contar del 15 de Marzo al 31 de Diciembre del 2010 como beneficiaria del Programa “Subsidio a la Mujer 2010”, para la contratación de una Institución al cuidado de su hijo en edad pre-escolar a la persona que a continuación se detalla:

Nº	Nombre Beneficiaria	Rut	Domicilio	Nº Niños
1	ALEJANDRA GUTIERREZ FRANCO	10.468.019-4	TRES MARIAS Nº 1699	1
TOTAL CAUSANTES				1

2.- AUTORIZASE, el pago a la Sra. Verónica Vargas Benavides, rut. Nº 10.388816-6, Jardín Infantil y Sala Cuna “My Great Space”, la suma de \$ 24.130.- por 17 días del mes de Marzo y \$ 44.000.- mensuales, a un menor por los meses de Abril a Diciembre del 2010, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, ITEM 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contra cuenta 5410124001, Programa Subsidio a la Mujer 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines

consiguientes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dir. Adm. y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Daas.(3)
- Of. De Partes.

